

Patrones de votación: Un análisis comparativo de resultados sobre las elecciones para Gobernador de Puebla 2018 y 2019

Peña, Ricardo de la

Preprint / Preprint

Konferenzbeitrag / conference paper

Empfohlene Zitierung / Suggested Citation:

Peña, R. d. l. (2020). *Patrones de votación: Un análisis comparativo de resultados sobre las elecciones para Gobernador de Puebla 2018 y 2019*. Puebla: Asociación Latinoamericana de Investigadores en Campañas Electorales. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-76890-7>

Nutzungsbedingungen:

Dieser Text wird unter einer CC BY-NC-ND Lizenz (Namensnennung-Nicht-kommerziell-Keine Bearbeitung) zur Verfügung gestellt. Nähere Auskünfte zu den CC-Lizenzen finden Sie hier:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/deed.de>

Terms of use:

This document is made available under a CC BY-NC-ND Licence (Attribution-Non Commercial-NoDerivatives). For more information see:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0>

ALICE

Asociación Latinoamericana
de Investigadores
en Campañas Electorales



Mesa 12

Elecciones locales comparadas: Perspectivas y métodos de análisis

Ponencia

Patrones de votación: Un análisis comparativo de resultados sobre las elecciones para Gobernador de Puebla 2018 y 2019.

Ricardo de la Peña (ISA).

RESUMEN.

En esta ponencia se hace un análisis comparativo de los resultados de las elecciones para Gobernador de Puebla ordinaria de 2018 y extraordinaria de 2019, tomando como marco la revisión de la historia electoral de la entidad durante las últimas décadas, analizando el mapa de las elecciones según divisiones entre lo metropolitano y el resto del Estado y entre secciones urbanas y rurales, viendo los patrones de distribución de las proporciones obtenidas por las coaliciones en las casillas según su tipo y finalmente tratando de aproximarse mediante métodos clásicos a la existencia de evidencias de anomalías en los resultados oficializados.

ANTECEDENTES.

El domingo 1 de julio de 2018 se celebraron elecciones estatales en Puebla de 2018, de forma simultánea con las elecciones federales. En estos comicios locales se renovaron los cargos de Gobernador, 41 diputados del Congreso del Estado (26 por mayoría relativa y 15 por representación proporcional) y los 217 ayuntamientos.

La elección para Gobernador resultó sumamente reñida. La ganadora, Martha Erika Alonso, esposa del ex gobernador Rafael Moreno Valle, de la coalición “Por México al Frente” —que sumaba al Partido Acción Nacional (PAN), al Partido de la Revolución Democrática (PRD) y al Movimiento Ciudadano (MC)—obtuvo 1,153,079 votos (38.14% del total), un poco más de cuatro puntos por delante de su principal contendiente e impugnador formal del resultado, Miguel Barbosa Huerta, de la coalición “Juntos Haremos Historia” —que reunía al Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Partido del Trabajo (PT) y Partido Encuentro Social (PES)— y que con 1,031,043 votos alcanzó 34.1% de la votación. En el tercer lugar se situaría Enrique Doger Guerrero, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), con 555,041 votos (18.36% del total), mientras que Michel Chaín, candidato del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) alcanzaría apenas 5.08%, merced a conjuntar 153,456 votos. Además, 129,023 votos (4.27% de los sufragios) fueron anulados.

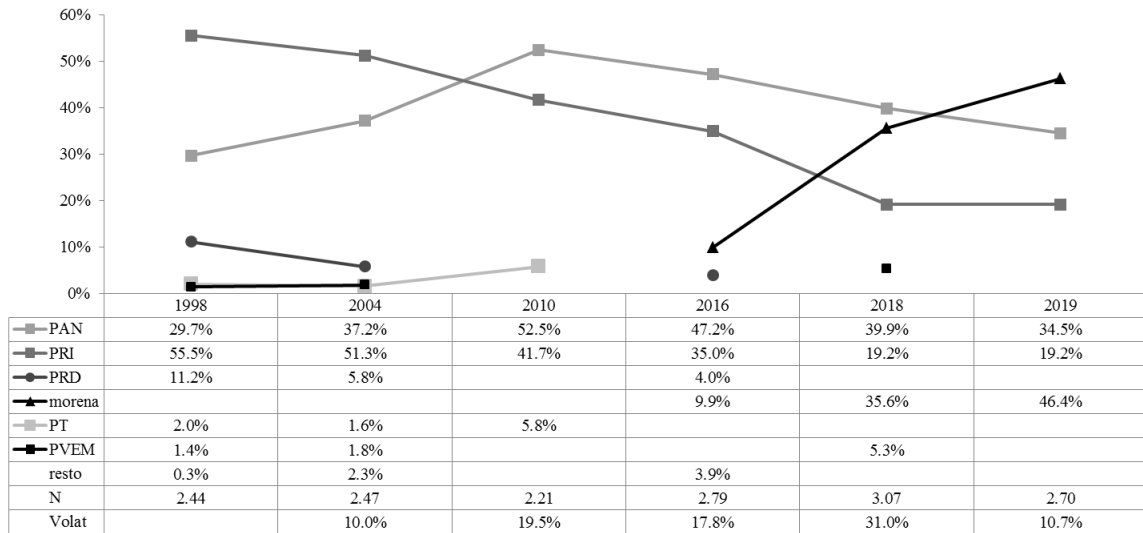
A pesar de las impugnaciones, el resultado de la elección se mantuvo firme. Pero tan sólo pocos días después de tomar posesión, la Gobernadora Martha Erika Alonso falleció en un accidente aéreo, lo que obligó a la convocatoria de una nueva elección, de carácter extraordinario, para Gobernador del Estado, la que tuvo lugar el 2 de junio de 2019, once meses después de la anterior.

Esta elección fue ganada por Miguel Barbosa Huerta, de la coalición “Juntos Haremos Historia” —que ahora reunía además de a Morena, PT y PES, al PVEM— y que con 682,137 votos, que representaron 44.67% de la votación emitida, superando por más de once puntos a Enrique Cárdenas Sánchez —candidato común por PAN, PRD y MC—, quien alcanzó 507,460 sufragios, 33.23%. Nuevamente, el PRI, ahora abanderando a Alberto Jiménez Merino, se situó en tercer lugar, con 281,875 votos (18.46% del total). En esta ocasión los nulos fueron 55,460 votos, 3.62% del total.

LA HISTORIA ELECTORAL.

Como puede verse en la gráfica 1a, el ascenso de Morena en este estado ha sido vertiginoso, como en muchas otras partes del país, pasando de apenas diez por ciento de los votos a 46 por ciento de los sufragios válidos en tres años. Acción Nacional, por su parte, ha tenido una tendencia declinante desde 2010, cuando había alcanzado la mayoría absoluta, cayendo 18 puntos en poco menos de una década. El descenso del PRI se dio desde antes y continuó hasta alcanzar un aparente piso en torno a 19 puntos, que son los logrados en las dos elecciones más recientes, muy próximas en fecha.

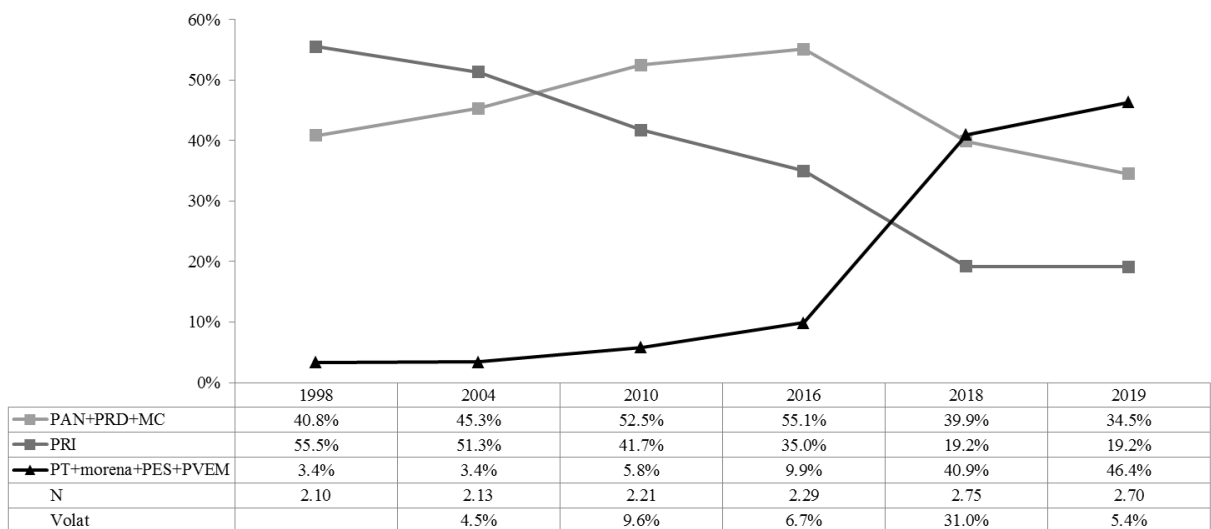
Gráfica 1a. Votación relativa por coaliciones en las elecciones para Gobernador de Puebla (1998-2019)



FUENTE: https://es.wikipedia.org/wiki/Categoría:Elecciones_de_Puebla

Ahora bien, si lo que vemos es cómo se comporta la votación histórica por los bloques partidarios que terminaron integrándose en 2019, que se presenta en la gráfica 1b, se encuentra una tendencia ascendente para el conjunto formado por PAN, PRD y MC desde fines del siglo pasado y hasta 2016, que declina en las dos últimas contiendas. A diferencia, el ascenso del bloque formado por PT, PES, morena y el Partido Verde habría crecido apenas hasta su disparo en las dos elecciones más recientes.

Gráfica 1b. Votación relativa por bloques en las elecciones para Gobernador de Puebla (1998-2019)



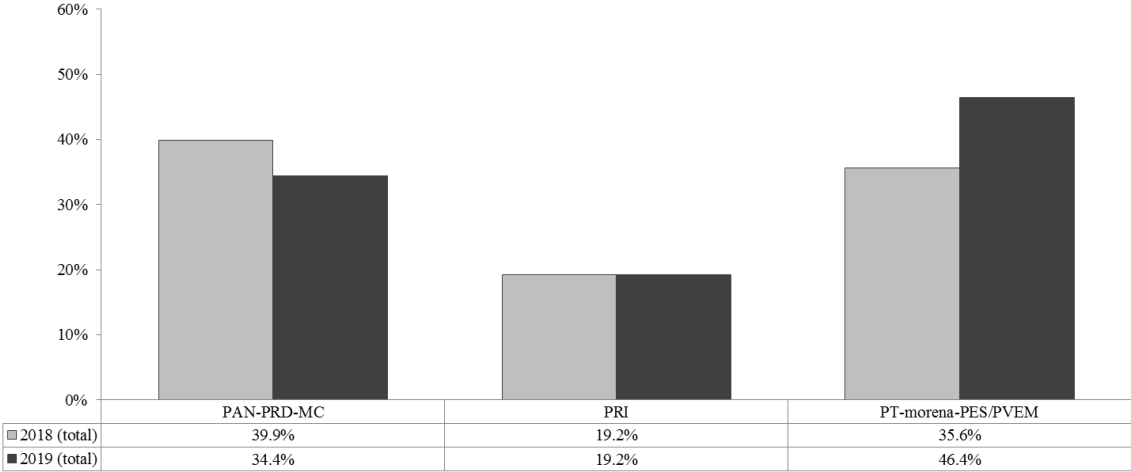
* Incluyendo el voto por el PVEM en 2018 para fines de comparabilidad

FUENTE: https://es.wikipedia.org/wiki/Categoría:Elecciones_de_Puebla

Dicho de manera llana: si bien la caída de la votación del PRI, en esta entidad como en muchas partes del país, es secular, en las elecciones de 2018 y 2019 se mostró el

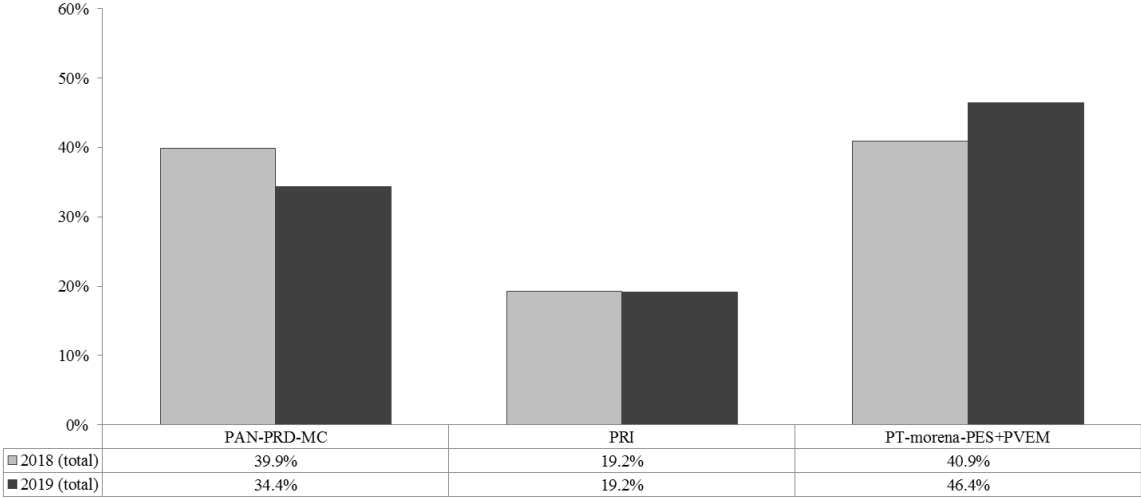
fenómeno de crecimiento de Morena en toda su magnitud, cambiando lo que era una tendencia ascendente de las mayores oposiciones tradicionales, representando una clara ruptura que bien pudiera constituir un realineamiento, lo que tendría que corroborarse en posteriores elecciones.

Gráfica 2a. Votación relativa por coaliciones en las elecciones para Gobernador de Puebla (2018-2019)



FUENTES: <https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?Categoria=Finalesproceso18> y <https://www.ine.mx/computos-distritales-la-eleccion-gubernatura-del-estado-puebla>

Gráfica 2b. Votación relativa por bloques en las elecciones para Gobernador de Puebla (2018-2019)



FUENTES: <https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?Categoria=Finalesproceso18> y <https://www.ine.mx/computos-distritales-la-eleccion-gubernatura-del-estado-puebla>

La relativa similitud de los resultados de las elecciones ordinaria de 2018 y extraordinaria de 2019 pueden verse en las gráficas 2a y 2b. En la primera de ellas se presentan los resultados obtenidos por las coaliciones formalmente establecidas para cada elección, donde el PVEM jugaría por separado. Pero en la siguiente se agrupa a este partido como parte del bloque que resultará ganador de la elección en 2019. Lo que

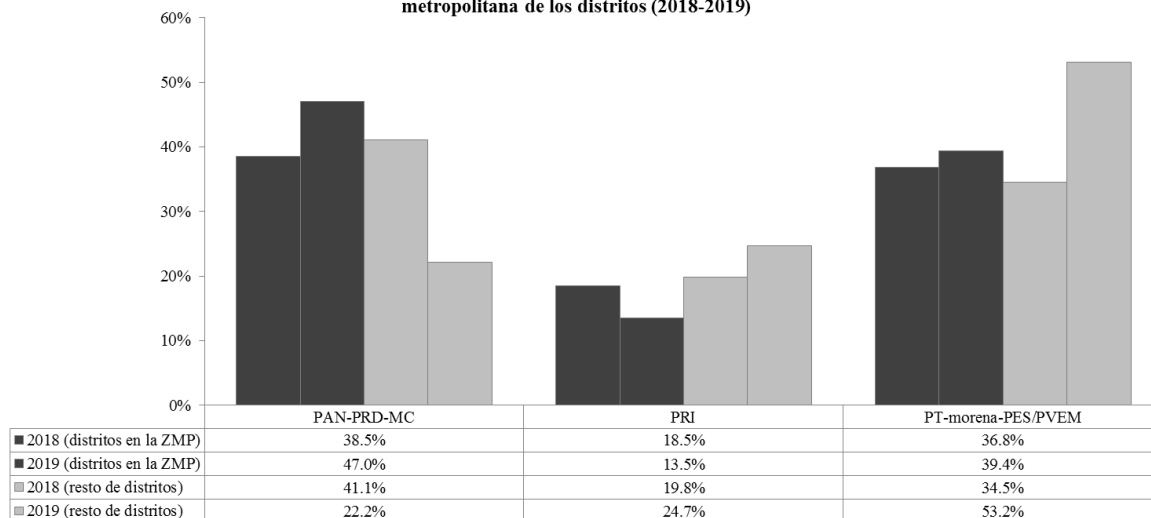
puede verse es que, observando los conjuntos estabilizados de partidos en bloques, y a pesar del tremendo cambio en los niveles de participación ciudadana entre los comicios ordinarios y extraordinarios, el giro que realmente se registró de julio de 2018 a junio de 2018 representa apenas cinco puntos de la votación válida, mismos que se desplazan del bloque encabezado por Acción Nacional al bloque liderado por Morena. Eso y no más fue lo realmente ocurrido entre ambas elecciones.

EL MAPA DE LAS ELECCIONES.

Sin embargo, la lectura de los agregados encubre cambios mayores ocurridos en el reparto de votos producto de la presencia efectiva de las coaliciones o los bloques en el territorio de la entidad. Es por ello que en las gráficas 3a y 3b se presentan los resultados de la votación válida por coalición y por bloque, diferenciando distritos ubicados en la Zona Metropolitana de Puebla de aquellas que no lo están.

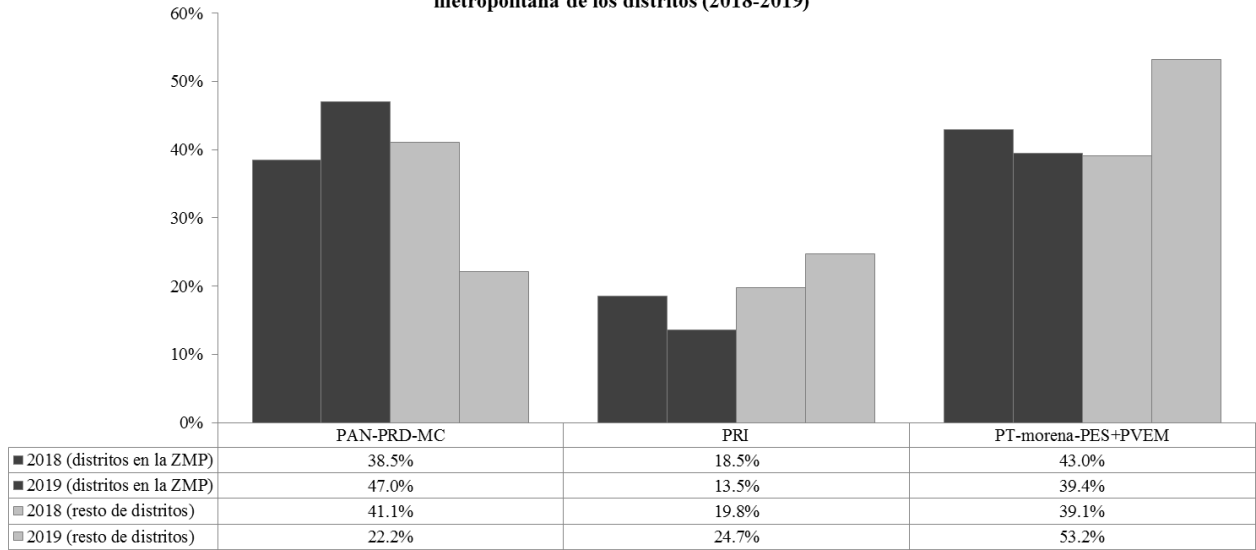
Lo primero que se descubre en estas gráficas es que la coalición formada por el PAN, PRD y MC logró un muy relevante avance, de diez puntos, en la metrópoli capitalina, pero que en contraparte sufrió un retroceso muy sensible en el resto de la entidad, donde perdió prácticamente la mitad de su fuerza. En cambio, el bloque encabezado por Morena tuvo un ligero retroceso en la zona que incluye el municipio capitalino, pero subió más de quince puntos en el resto de la entidad, alcanzando una condición de mayoría absoluta ante la pérdida de presencia del respaldo que había logrado el PAN en la época de Moreno Valle.

Gráfica 3a. Votación relativa por coaliciones en las elecciones para Gobernador de Puebla según condición metropolitana de los distritos (2018-2019)



FUENTES: <https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?Categoria=Finalesproceso18> y <https://www.ine.mx/computos-distritales-la-eleccion-gubernatura-del-estado-puebla>

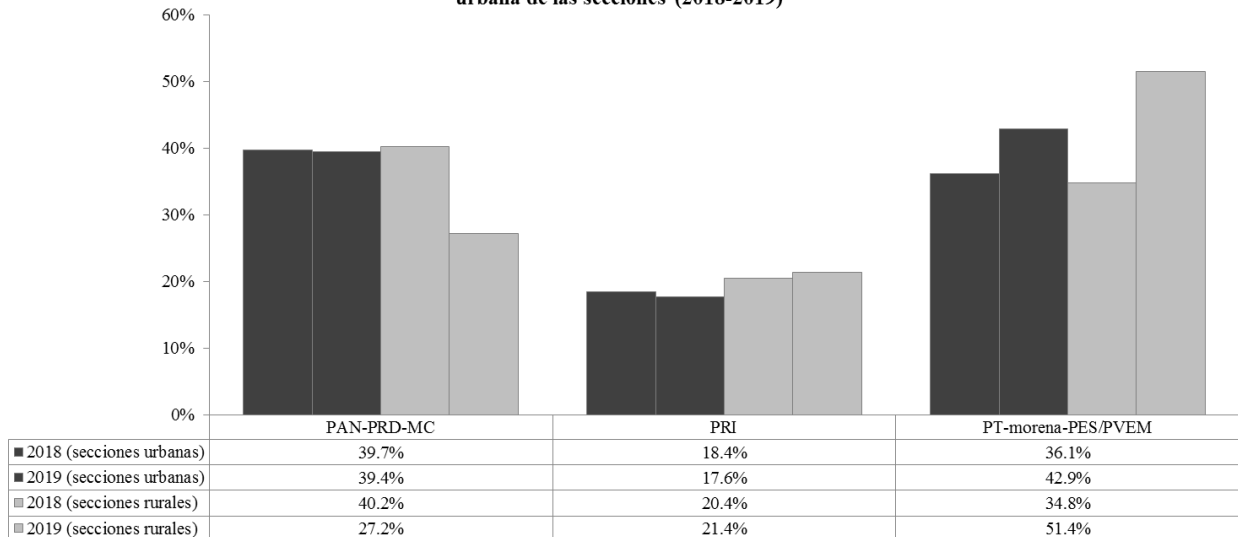
Gráfica 3b. Votación relativa por bloques en las elecciones para Gobernador de Puebla según condición metropolitana de los distritos (2018-2019)



FUENTES: <https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?Categoria=Finalesproceso18> y <https://www.ine.mx/computos-distritales-la-eleccion-gubernatura-del-estado-puebla>

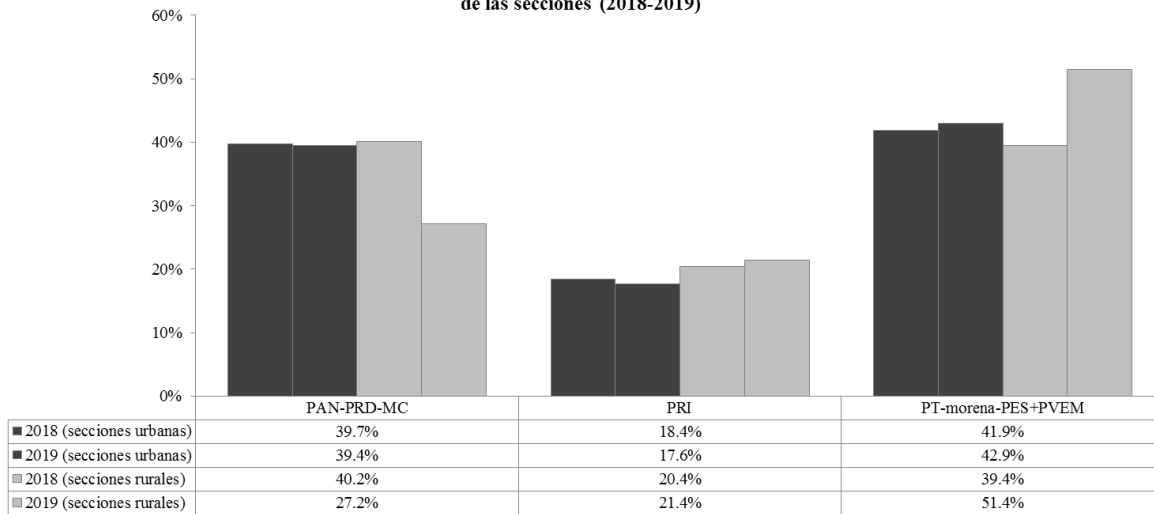
El avance logrado por Acción Nacional y sus aliados en la Zona Metropolitana de Puebla no se reflejó en un crecimiento en todas las secciones urbanas. Si se observan las gráficas 4a y 4b, donde se registran los datos de la votación válida en las dos últimas elecciones para Gobernador por coalición y bloque, respectivamente, se descubre que todo el giro detectable puede atribuirse exclusivamente a las secciones rurales del estado, dado que las urbanas muestran una estabilidad notable en el reparto de la votación por bloques entre ambos comicios.

Gráfica 4a. Votación relativa por coaliciones en las elecciones para Gobernador de Puebla según condición urbana de las secciones (2018-2019)



FUENTES: <https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?Categoria=Finalesproceso18> y <https://www.ine.mx/computos-distritales-la-eleccion-gubernatura-del-estado-puebla>

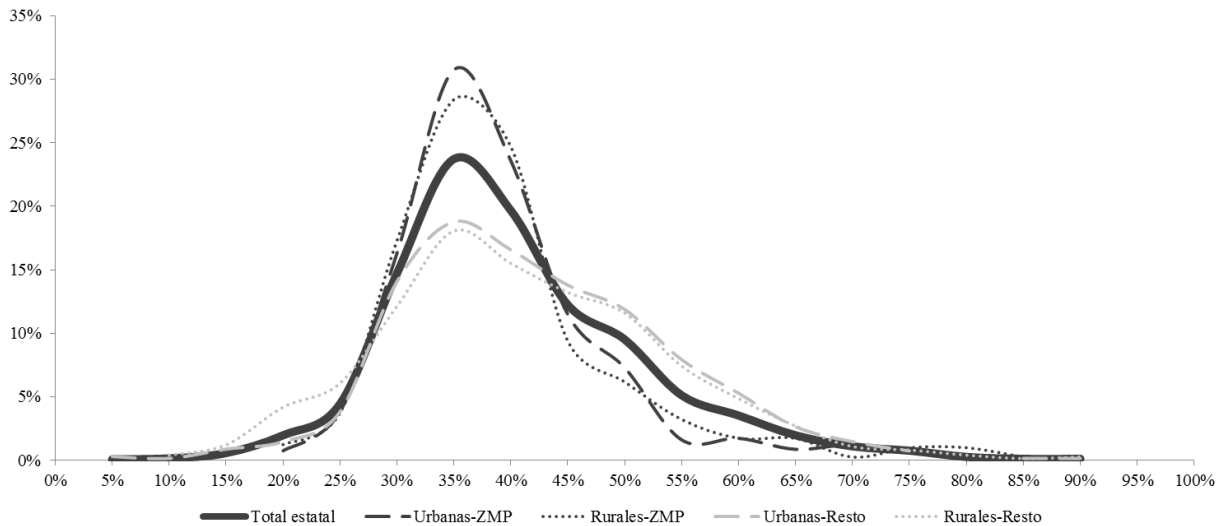
Gráfica 4b. Votación relativa por bloques en las elecciones para Gobernador de Puebla según condición urbana de las secciones (2018-2019)



FUENTES: <https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?Categoria=Finalesproceso18> y <https://www.ine.mx/computos-distritales-la-eleccion-gubernatura-del-estado-puebla>

LAS VOTACIONES SECCIONALES.

Gráfica 5a. Frecuencias de la votación relativa por la coalición PAN-PRD-MC en las elecciones para Gobernador de Puebla 2018



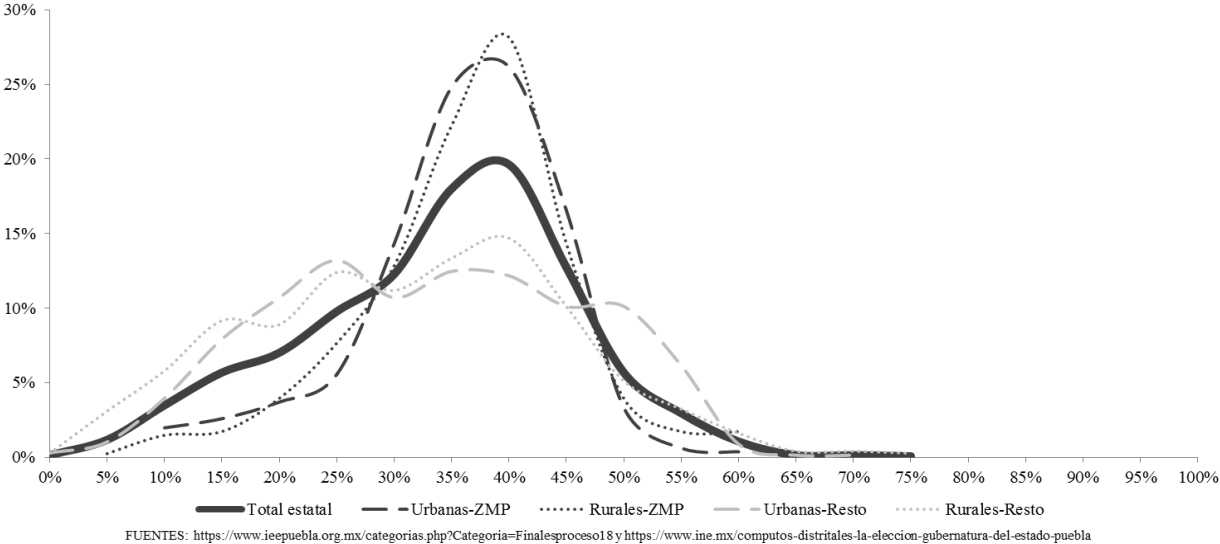
FUENTES: <https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?Categoria=Finalesproceso18> y <https://www.ine.mx/computos-distritales-la-eleccion-gubernatura-del-estado-puebla>

En principio, es de suponer que para una fuerza político-electoral suficientemente grande, cuando se cuenta con una cantidad elevada de unidades mínimas de votación (casilla), la distribución relativa de sus votos tenderá a aproximarse a una curva normal, con una simetría básica y mayor o menor aplanamiento. En la gráfica 5a podemos ver que ello resulta así en el caso de la coalición PAN-PRD-MC en 2018, siendo más homogénea la votación relativa lograda en las unidades que forman parte de la Zona Metropolitana,

geográficamente contiguas y concentradas, que en la diversidad de las rurales, más dispersas.

En el caso de la coalición que formaron el PT, Morena y PES, como se ve en la gráfica 5b, sus resultados por casilla en la elección ordinaria para gobernador de 2018 presentan un comportamiento menos simétrico, debido a que existe un segmento de unidades donde claramente logró una votación menor a la esperada conforme al modelo de distribución sugerido, lo que deriva en la formación de una gruesa cola en la parte inferior, en casillas en las que obtuvo menos de 30 por ciento de los votos. Esto trae detrás la formación de una doble cresta en la distribución de los porcentajes en casillas rurales: una cantidad se concentra en torno a la cuarta parte de los votos y otra próxima a la mitad de los sufragios. Podría pensarse que unas son casillas con presencia lograda y efectiva y otras no, pero estas diferencias llevaron uno de los elementos que llevaron a esta coalición a sustentar la existencia de irregularidades que hubieran motivado la anulación de aquellos comicios.

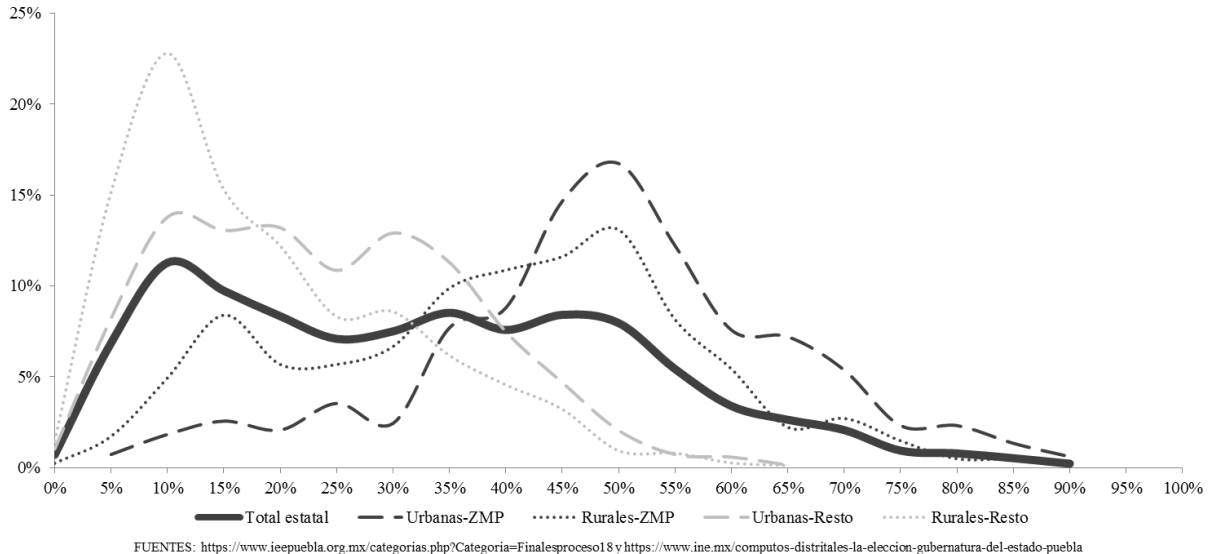
Gráfica 5b. Frecuencias de la votación relativa por la coalición PT-morena-PES en las elecciones para Gobernador de Puebla 2018



Pero el argumento de las diferencias no se sostendría cuando uno ve, como se muestra en la gráfica 6a, las peculiares distribuciones de las votaciones relativas logradas por la coalición PAN-PRD-MC en la elección extraordinaria de 2019, que formaron una curva multimodal, con múltiples jorobas: una en torno a apenas diez por ciento del voto, otra en torno a 35% y una más cercana a la mitad de los votos. Podríamos entonces hablar de una distribución irregular, sumamente aplanada, donde un pico sigue a las secciones rurales no metropolitanas y otro a las urbanas de la metrópoli, siendo la joroba de en

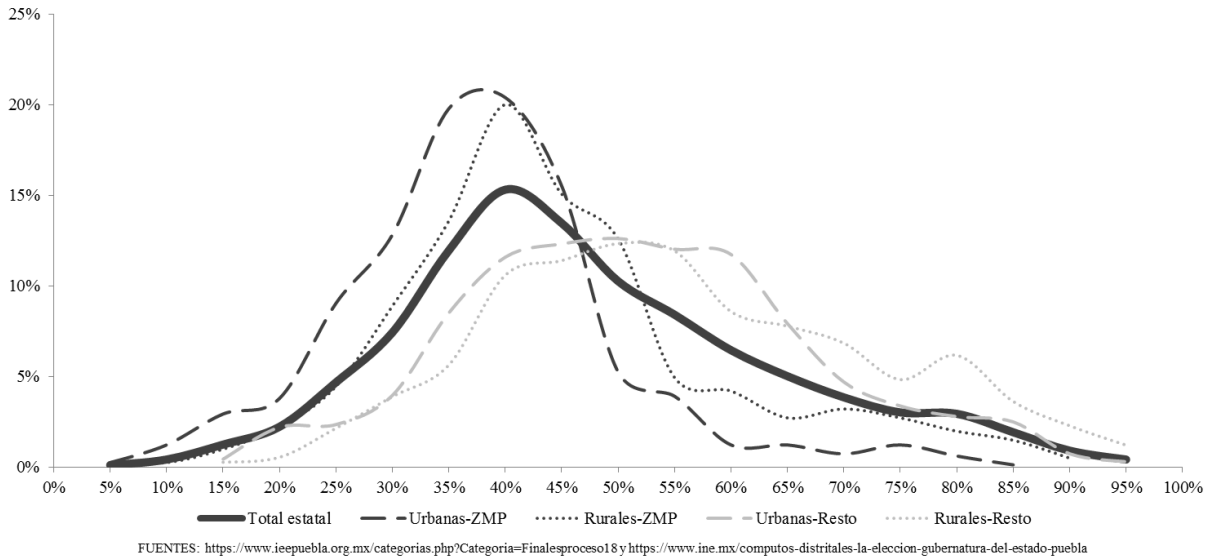
medio resultado del encuentro de ascensos y descensos en los distintos patrones por ubicación geográfica de las casillas.

Gráfica 6a. Frecuencias de la votación relativa por la coalición PAN-PRD-MC en las elecciones para Gobernador de Puebla 2019



En cambio, la distribución lograda por los resultados por casilla de la coalición del PT-morena-PES-PVEM en 2019, que se presentan en la gráfica 6b, alcanzó una forma más próxima a la normal, aunque con una gruesa cola en el extremo izquierdo, donde se dan valores que representan la obtención de una mayoría absoluta de los votos válidos por esta coalición. Y ello no se debe a un patrón atribuible a las casillas ubicadas en la metrópoli poblana, sino a las elevadas votaciones alcanzadas en casillas urbanas del resto del estado y en el extremo más elevado en rurales no metropolitanas. ¿Será que lo que fue capacidad de movilización del "morenovallismo" se trasladó un año después a las filas morenistas o será que nunca existió adulteración alguna de la voluntad popular, sino patrones de elección ciudadana que cambiaron de sentido por decisión y preferencias del electorado? Es algo que habría que estudiar con otro tipo de herramientas distintas a las que estamos utilizando.

Gráfica 6b. Frecuencias de la votación relativa por la coalición PT-morena-PVEM en las elecciones para Gobernador de Puebla 2019



LA EVIDENCIA DE IRREGULARIDADES.

Hay varias formas de aproximarse al encuentro de evidencias de irregularidades en las elecciones. Las más socorridas tienen que ver con el análisis de los patrones de distribución de los dígitos que forman las cantidades reportadas de votos por contendiente en la mínima unidad disponible (en este caso, casilla). Son dos las posibles revisiones de estos datos: el segundo dígito o el último dígito.

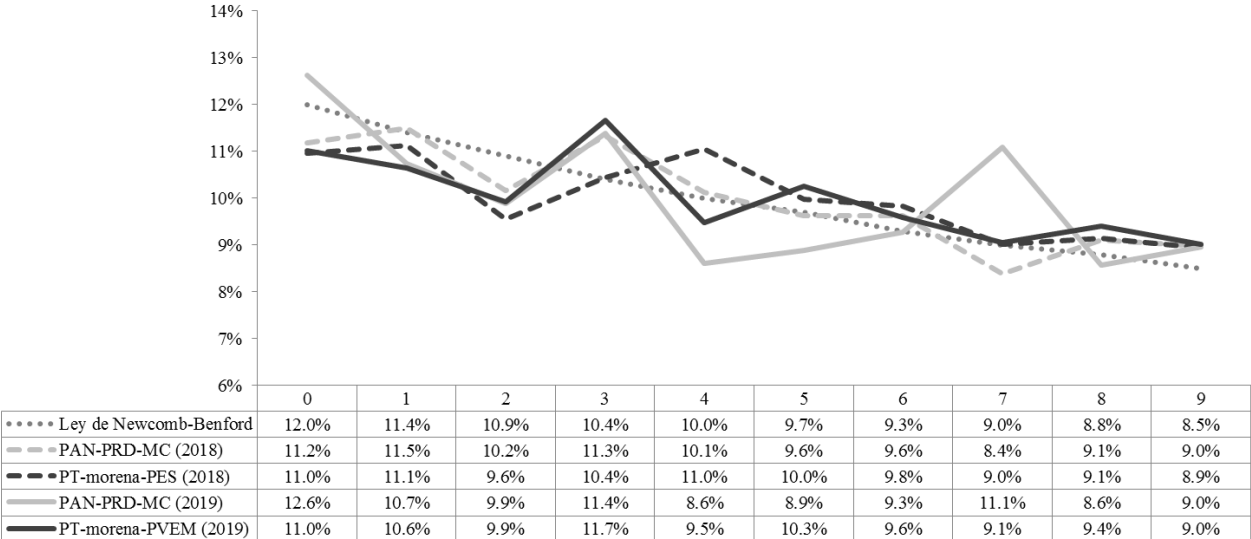
Así, una técnica muy socorrida para el análisis forense de los datos electorales (y para auditorías financieras y otros fenómenos) es la aplicación de la llamada Ley de Newcomb-Benford, que establece desde hace más de un siglo una probable distribución del primero o posteriores dígitos de un conjunto de números. Esta ley establece que para una variedad de conjuntos de datos numéricos, la primera cifra significativa es 1 con mucha más frecuencia que el resto de números; además, según crece este primer dígito, más improbable es que se encuentre en la primera posición; es decir: se descubre que el primer dígito sigue una distribución logarítmica. De igual suerte, la ley también asegura cierta frecuencia para los siguientes dígitos. Por demás, ésta es la única distribución de probabilidad para el primer dígito que resulta invariante por escalas. Cabe aclarar que si bien este procedimiento no ofrece pruebas directas de la existencia de fraude ni permite identificar el receptor potencial del mismo, sí permite detectar alertas al respecto, aunque no debe tomarse como el único indicador para resolver sobre un asunto tan complejo como la limpieza e integridad de una elección.

Las pruebas de Beber y Scacco son mucho más recientes que las aplicaciones de la Ley de Newcomb-Benford a elecciones, pues datan de este siglo; sin embargo, han tenido

una aceptación mayor debido a su justificación teórica que demuestra que, bajo ciertas condiciones, si un lista de números ha sido generada de forma aleatoria, sus últimos dígitos deben distribuirse uniformemente. Así que también emplearemos este método y le daremos realice, dada su fortaleza.

Cuando revisamos la distribución del segundo dígito y lo cotejamos con lo esperado conforme la Ley de Newcomb-Benford, descubrimos que existen discrepancias, pero no tendenciales; es decir: no se puede afirmar que exista una clara propensión a elevar o disminuir las cifras de uno u otro contendiente.

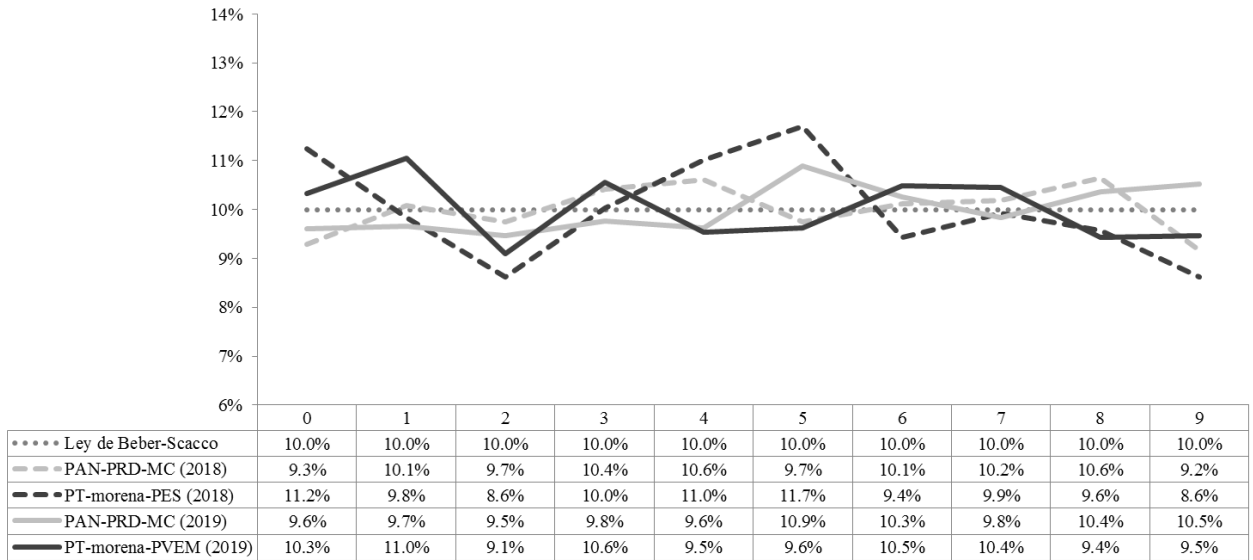
Gráfica 7a. Frecuencia del segundo dígito en la votación para coaliciones por sección electoral en las elecciones para Gobernador de Puebla (2018-2019)



FUENTES: <https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?Categoria=Finalesproceso18> y <https://www.ine.mx/computos-distritales-la-eleccion-gubernatura-del-estado-puebla>

Algo similar ocurre cuando revisamos la distribución del segundo dígito y lo cotejamos con lo esperado conforme la Ley de Newcomb-Benford (gráfica 7a), descubrimos de nuevo que existen discrepancias, pero no tendenciales; es decir: no se puede afirmar que exista una clara propensión a elevar o disminuir las cifras de uno u otro contendiente.

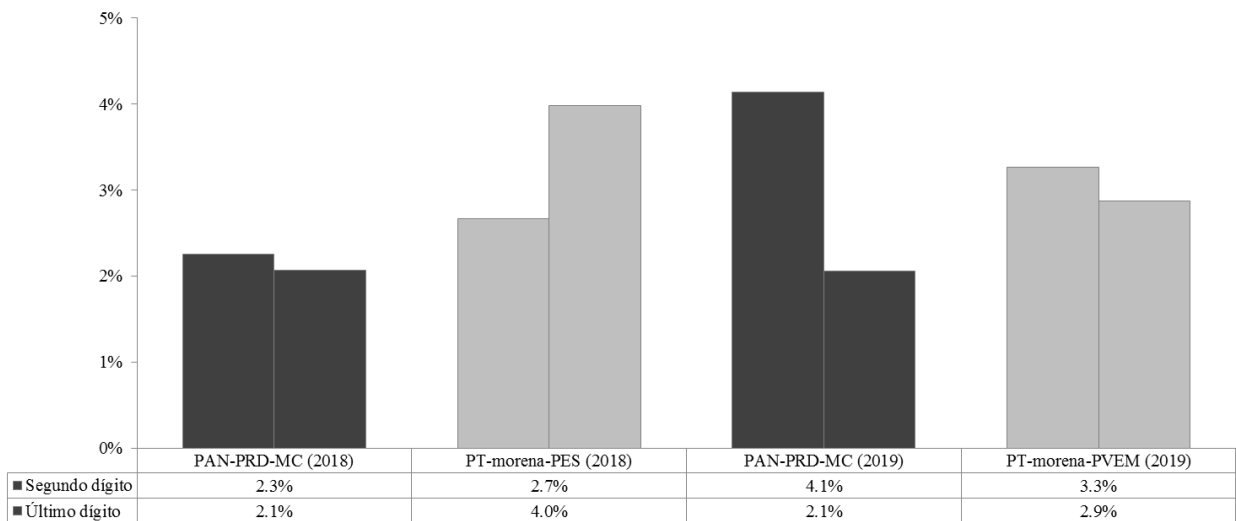
Gráfica 7b. Frecuencia del último dígito en la votación para coaliciones por sección electoral en las elecciones para Gobernador de Puebla (2018-2019)



FUENTES: <https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?Categoria=Finalesproceso18> y <https://www.ine.mx/computos-distritales-la-eleccion-gubernatura-del-estado-puebla>

Desde luego, al margen de si las discrepancias siguen o no una tendencia, lo importante sería reconocer la magnitud de las desviaciones totales, misma que se presenta en la gráfica 8. Y ello nos lleva a una sorpresiva revelación: en 2018 las distribuciones del último dígito (y también del segundo) de la coalición PT-morena-PES es por mucho menos próxima a lo esperado que la del PAN-PRD-MC y, con menor margen, lo mismo ocurre un año más tarde.

Gráfica 8. Desviación de la frecuencia observada de dígitos en la votación para coaliciones por sección electoral en las elecciones para Gobernador de Puebla (2018-2019) respecto a lo esperado conforme leyes



FUENTES: <https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?Categoria=Finalesproceso18> y <https://www.ine.mx/computos-distritales-la-eleccion-gubernatura-del-estado-puebla>

Así que, de poder documentarse la existencia de alguna irregularidad a partir de estos criterios universales, la sospecha recaería en las votaciones para Miguel Barbosa y no en las obtenidas por candidatos respaldados por PAN-PRD-MC. Pareciera que es mejor olvidarse entonces de estas denuncias y asumir que las reglas de juego y los candados establecidos por la legislación mexicana y aplicados regularmente por sus instituciones impiden la comisión de fraudes electorales, al margen de las declaraciones de quienes han participado en algunos procesos y han pretendido revelar pretendidas acciones que les han llevado a perder elecciones que los datos muestran que no ganaron realmente en las urnas.